

DEMANDA DE USUCAPIÓN

Ilmo/a Sr/a. Juez/a de Primera Instancia de _____

DATOS DEL DEMANDANTE:

Nombre y Apellidos : _____

DNI/NIE : _____

Dirección : _____

Teléfono : _____

DATOS DEL DEMANDADO:

Nombre y Apellidos : _____

DNI/NIE : _____

Dirección : _____

DATOS DEL INMUEBLE OBJETO DE LA USUCAPIÓN:

Ubicación y descripción : _____

Referencia catastral : _____

HECHOS

Primero.- El demandante ha poseído de forma pública, pacífica, ininterrumpida y con ánimo de señor y dueño el inmueble descrito, que se encuentra situado en la dirección y con las características anteriormente indicadas. Esta posesión se ha mantenido durante el plazo previsto en el artículo 1957 del Código Civil para la usucapión ordinaria. Segundo.- La posesión ha sido ejercida sin interrupciones ni oposición por parte de terceros, ni por el titular registral o poseedor anterior, de forma pública y ostensible, con conocimiento o posibilidad de conocimiento por parte de la comunidad. Tercero.- El demandante ha realizado actos materiales y jurídicos propios del dominio, tales como mantenimiento, pago de impuestos, realización de mejoras y disfrute continuado del inmueble, que acreditan y refuerzan la tenencia y el ánimo de propietario. Cuarto.- Se solicita la declaración judicial de usucapión del inmueble en favor del demandante conforme a lo establecido en el artículo 1957 y siguientes del Código Civil y demás normativa aplicable.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I. Competencia. Conforme a lo dispuesto en los artículos 45 y 50 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, es competente el Juzgado de Primera Instancia del lugar donde radique el inmueble objeto de declaración de usucapión. II. Legitimación. El demandante ostenta legitimación activa conforme al artículo 10 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y en virtud de la posesión que reclama. III. Norma sustantiva. La usucapión está regulada en los artículos 1946 y siguientes del Código Civil. En particular, el artículo 1957 establece el plazo y requisitos para la adquisición del dominio por prescripción adquisitiva ordinaria. IV. Jurisprudencia. La doctrina del Tribunal Supremo y Audiencias Provinciales reconoce la usucapión como forma válida de adquisición de dominio cuando se cumplen los requisitos legales señalados.

SUPlico AL JUZGADO

Que teniendo por presentado este escrito con sus documentos y copias, se sirva admitirlo, y previos los trámites legales

oportunos, dicte sentencia por la que se declare la usucapión del inmueble descrito a favor del demandante, con todos los efectos legales inherentes a dicha declaración.

OTROSÍ DIGO

Que para el caso de que se oponga demanda o se propongan pruebas, se practiquen las que se consideren procedentes, y se señalen los trámites y pruebas que sean necesarios para la adecuada resolución del presente procedimiento.

POR TANTO, SUPLICO

Que se dicte sentencia estimando íntegramente la demanda y se declare la usucapión del inmueble descrito en favor del demandante, con imposición de costas a la parte demandada en caso de oposición.

FIRMA DEL DEMANDANTE

FIRMA DEL PROCURADOR (si procede)

Firma: _____

Firma: _____

Fuente original de este documento:

<https://lex-inmobiliario.com/modelo-demanda-usucapion-espana/>

¿Le resultó útil esta plantilla?

Encuentre más plantillas actualizadas en:

<https://lex-inmobiliario.com/>

Mas plantillas

Esta plantilla está destinada exclusivamente para uso personal y no comercial.

En caso de distribución o publicación, es obligatorio mencionar la fuente.

Esta plantilla se proporciona únicamente como orientación y no constituye asesoramiento legal.

Se recomienda consultar con un profesional del derecho en cada caso particular.